

**INFORME DE COMISIÓN**



Fecha de Elaboración: 26 DE ABRIL DEL 2024

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0167-2024 A

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
<u>GERMAN FEDERICO</u>	<u>ROSAS</u>	<u>LOPEZ</u>

Periodo: 22 de abril de 2024 a 25 de abril de 2024

Lugar: MUNICIPIO DE URES, SONORA

Objeto de la Comisión: participar en difucion de platicas referentes a la proteccion al medio ambiente

Síntesis: realizar acciones de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales en distintos planteles escolares

Conclusión: que PROFEPA tenga presencia en las mentes y acciones de la juventud para el cuidado del medio ambiente

Resultados Obtenidos: imparticion de platicas en las distintas comisarias del municipio de Ures logrando crear conciencia con el manejo de residuos y proteccion al medio ambiente entre la poblacion escolar.

Contribución: actividades de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales como parte de las actividades imparticion de platicas ambientales y manejo de residuos.

Atentamente

  
**Ing. German F. Rosas Lopez**  
Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 18 de abril de 2024  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0167-2024  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ  
LIC. MARIANA SAAVEDRA PALOMARES  
PERSONA INSPECTORA FEDERAL  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 22 al 25 de abril de 2024, para realizar acciones de educación ambiental en cumplimiento a orden judicial sobre el tema Río Sonora, en el Municipio de Ures en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav